



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 082-2018-IIAP-P

Iquitos, 30 de octubre de 2018

Visto; el Proveído del Gerente General, Ing. Ítalo Orlando Cardama Vásquez, autorizando el viaje del investigador Christian Jesús Fernández Méndez, a fin de participar en el 2do Encuentro de Acuicultura en la Amazonía Occidental, que se realizará del 05 al 09 de noviembre de 2018, en la Ciudad de Manaus, República Federativa de Brasil;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 11/2018 II - EAAO, el comité organizador del Encuentro de Acuicultura en la Amazonía Occidental, invita a participar al investigador Christian Jesús Fernández Méndez, en calidad de expositor, durante el 2do Encuentro de Acuicultura en la Amazonía Occidental, que se desarrollará en la Ciudad de Manaus, República de Federativa de Brasil, los días 05 al 09 de noviembre de 2018;

Que, mediante Memorando N° 139-2018-IIAP-AQUAREC-CIFAB-ACUICULTURA-CJFM, del Responsable del Proyecto Acuicultura - AQUAREC, Sr. Christian Jesús Fernández Méndez, solicita autorización de viaje para participar de la convención mencionada en el primer párrafo;

Que, el evento tiene la finalidad de intercambiar experiencias de estudios realizados en temas de acuicultura, por Instituciones nacionales e internacionales a fines,

Que, en tal sentido, siendo de interés institucional, resulta necesario autorizar el viaje del investigador Christian Jesús Fernández Méndez;

Que, los gastos por concepto de pasajes, hospedaje, alimentación y T.U.U.A., serán asumidos por los organizadores del evento, mediante el Programa de Postgrado en Acuicultura (PPG-AQUÍ) de la Universidad Nilton Lins y el Instituto Nacional de la Amazonía (INPA), mencionado en el tercer párrafo;

Estando a los documentos del visto y a las visaciones de la Gerencia Estratégica, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 1° de la Ley N° 23374;



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo km. 2.5 Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapi@iiap.org.pe



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar el viaje, en comisión de servicios del Investigador Christian Jesús Fernández Méndez, para que participe en calidad de expositor durante el 2do Encuentro de Acuicultura en la Amazonía Occidental, a realizarse en la Ciudad de Manaus, República Federativa de Brasil, desde el 05 al 09 de noviembre de 2018.

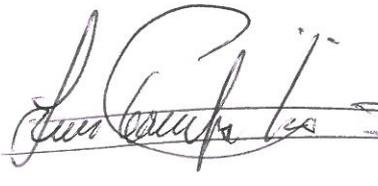
Artículo 2°.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución por concepto de pasajes aéreos, hospedaje y alimentación, serán asumidos por los organizadores del evento, mediante el Programa de Postgrado en Acuicultura (PPG-AQUÍ) de la Universidad Nilton Lins y el Instituto Nacional de la Amazonía (INPA).

Artículo 3°.- La presente Resolución no da derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4°.- El profesional mencionado en el Artículo 1° de la presente resolución, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la culminación del viaje, deberá presentar ante el Titular y la Gerencia General del IIAP, un Informe detallado sobre su viaje en versión digital (CD o DVD) y física, describiendo las acciones realizadas, resultados logrados y adjuntando los documentos obtenidos, a fin de que sean presentados al Directorio y se difunda a todo el IIAP.

Artículo 5°.- Encárguese a la Dirección de BIOINFO, la publicación de esta Resolución, en la Página Web de nuestra Institución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS EXEQUIEL CAMPOS BACA
Presidente del Directorio IIAP



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo km. 2.5 Quiñones Km. 2.5
Telef.: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.org.pe